

Esmeraldas, 27 de marzo de 2008

Señores
Accionistas de PETROINDUOBRA
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía PETROINDUOBRA S.A y en cumplimiento de las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe y opinión sobre los Estados financieros correspondientes al período económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Del análisis del Balance General Anual del año 2007, puedo indicar que ha sido presentado de manera razonable y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Cabe indicar que el Balance General no ha presentado ninguna variación en relación con el año anterior, puesto que la empresa ha permanecido inactiva.

De los señores accionistas.


Nilva Bone Cevallos
COMISARIA

